



RESOLUCION No. 0201-AD-83

Lima, 22 de Marzo de 1983

Visto el OF.Nº 018-PPDE-83 de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, en el cual solicita autorización para que su delegación participe en el Concurso Internacional de Amistad a realizarse en la ciudad de San José Costa Rica del 21 al 28 de Marzo de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los decretos Leyes ns 19058 y 19303 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se facultó al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Deportes Ecuestres a participar en el Concurso Internacional de Amistad a realizarse en la ciudad de San José Costa Rica del 21 al 28 de Marzo de 1983.

Segundo.- La delegación es la siguiente:

- Jefe de Equipo: REBECA MAGGIOLO DE UGARTE
- Deportistas : VALERIE VAN GINHOVEN DE BERNARDIS
- CLAUDIA MORELLI COPLO
- CARMEN MORELLI COPLO
- NATALIA REBECA UGARTE MAGGIOLO
- RICARDO CANALES ELIAS
- ADRIANA VITULLO CABRERA
- JUAN BAUTISTA LEDGARD DE LAVALLE
- MARCO ALVAREZ VARGAS
- de Cía : CECILIA CAN GINHOVEN DE BERNARDIS

Tercero.- La actividad antes mencionada no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM.MMB.glm.
761.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

